



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00707246- -UNC-ME#FCA - COMBUSTIBLE

VISTO:

Los documentos facturas, presentados por la firma “Estación FERREYRA SRL”, en concepto de provisión de combustible obrantes en orden #182;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente erogación es con motivo del servicio de traslado de estudiantes;

Que ha intervenido el Área de Presupuesto informando la partida presupuestaria;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 05/2013, art. 2, pto. VII y Resolución SGI N°78/2023; Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación y autorizar el pago de las Facturas tipo “B”, N°:0036-00000763; N°:0036-00000764; N° 0036-00000765; N° 0036-00000766 y N°0036-00000767; de la firma “Estación FERREYRA SRL” – CUIT:30- 71430012-8; por los conceptos detallados en los mismos y por un monto total de pesos cuatro millones ciento cuatro mil con 00/100 (\$4.104.000).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado por Presupuesto.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.

